

PROPOSICIÓN No.

Adiciónese al Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026 Senado, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2027", en la SECCIÓN 4101 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS, literal C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, programa 4104 – FOMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES, la suma de \$50.000.000.000 (CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS), con el objeto de financiar y poner en funcionamiento el FONDO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES.

Y reduzcase la SECCIÓN 1401 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL, en el LITERAL B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, del artículo 2 del Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara, 111 de 2026 Senado, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2027", en \$50.000.000.000 (CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS).

ALIX YIRLEY VARGAS TORRADO
Senadora de la República
Coordinadora Ponente

CHRISTIAN GAIT

Juan Calcedo



COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Carlos Campos
Fecha: 15/09/2026
Hora: 3:20 Pm
Valor: 272

Colombia Cuida PRIMERA CUIDADORA DE COLOMBIA

Dirección: Carrera 7 #8-68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina Mezanine Sur Piso 2, Bogotá D.C.
Teléfono: 601 3823000 – 601 3824000 ext. 3784 · Correo: yirley.vargas@senado.gov.co